

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC14S0C2



11-02-20 10:12

Asunto

Interesado

APROBAR EXPEDIENTE GENERACION
CREDITO Nº 1/2020

MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 11 de febrero de 2020, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- (308/2020):**

"...Por cuanto según Resolución de la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación dependiente de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, se acuerda la concesión de subvención al Ayuntamiento de Martos, al amparo de la Orden de 17 de julio de 2019, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el desarrollo de procesos de participación ciudadana destinadas a los municipios de más de 20.000 habitantes y a las Diputaciones Provinciales, para el desarrollo del proyecto denominado "Participación Ciudadana en el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas", en concreto por importe de 2.500 euros (dos mil quinientos euros), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 1/2.020 con el siguiente tenor:

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>		<u>Importe Euros</u>
450.80	Otras Transf. Corrientes Admon. Gral. De la Junta A.	2.500,00

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
----------------------------------	----------------------

1/2

Código Seguro De Verificación:	HYX/IbIwJoxZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2020 13:49:26
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2020 13:39:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/HYX/IbIwJoxZFCAanAV3XA==		



9240.226.99

Delegación de Participación Ciudadana

2.500,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones...."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	HYX/IbIwJoxZFCAanAV3XA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	11/02/2020 13:49:26
	Maria Del Rocío Rodríguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	11/02/2020 13:39:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/HYX/IbIwJoxZFCAanAV3XA==		

